

**OTROSÍ AL DOCUMENTO**  
**Términos y Condiciones: “Familias IMUSA 90 años”**

**GROUPE SEB ANDEAN S.A.** con la finalidad de facilitar la participación en **EL EVENTO** “Familias IMUSA 90 años” y en calidad de **PROMOTOR** del mismo, ha expedido el presente Otrosí al documento denominado “*Términos Y Condiciones: Familias IMUSA 90 años*”, previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

1. Que el documento “*Términos Y Condiciones: Familias IMUSA 90 años*”, fue publicado por el **PROMOTOR** el día 05 de febrero de 2024.

2. Que en la Cláusula 5 “**LOS PARTICIPANTES**”, se consignó lo siguiente:

*“Únicamente podrán participar las personas mayores de edad, ciudadanos colombianos con cédula de ciudadanía original que se hayan registrado en la página web <https://www.imusa.com.co/9-decadas-de-historia> por medio de la cual se realizará EL EVENTO “Familias IMUSA 90 años”, realizado entre los días 05 de febrero del año 2024, desde las 8:00 horas y hasta las 18:00 horas del 5 de marzo del año 2024, comprometiéndose a cumplir a cabalidad el presente REGLAMENTO, incluyendo sus consideraciones”.*

3. Que en el literal j de la Cláusula 6 “**REGISTRO Y PARTICIPACION EN EL EVENTO**”, se consignó lo siguiente:

*“(…)*

*j. Cualquier participación posterior a la fecha y hora del cierre del evento, esto es, a partir de las 18:00:01 horas del 5 de marzo de 2024, será anulada y solo serán tenidos en cuenta los resultados obtenidos entre el 02 de febrero del año 2024, desde las 8:00 horas y hasta las 18:00 horas del 5 de marzo del año 2024.*

*(…)”.*

4. Que en la Cláusula 7 “**FECHAS DE REALIZACIÓN DEL EVENTO**”, se consignó lo siguiente: “*A partir del 05 de febrero del año 2024, desde las 8:00 horas y hasta las 18:00 horas del 5 de marzo del año 2024 (…)*”.

5. Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas y con la finalidad de facilitar la participación en el **EL EVENTO** “Familias IMUSA 90 años”, el **PROMOTOR** expide

modificación de las condiciones del mismo, por medio del presente documento y de acuerdo con las siguientes:

## CLÁUSULAS

**PRIMERO:** Modificar la Cláusula Quinta "LOS PARTICIPANTES" del documento "Términos Y Condiciones: Familias IMUSA 90 años", quedando éste de la siguiente manera:

**"CLÁUSULA 5. LOS PARTICIPANTES:** Únicamente podrán participar las personas mayores de edad, ciudadanos colombianos con cédula de ciudadanía original que se hayan registrado en la página web <https://www.imusa.com.co/9-decadas-de-historia> por medio de la cual se realizará EL EVENTO "Familias IMUSA 90 años", realizado entre los días 05 de febrero del año 2024, desde las 8:00 horas y hasta las 23:59 horas del 6 de marzo del año 2024, comprometiéndose a cumplir a cabalidad el presente REGLAMENTO, incluyendo sus consideraciones.

**SEGUNDO:** Modificar el literal j Cláusula Sexta "REGISTRO Y PARTICIPACION EN EL EVENTO" del documento "Términos Y Condiciones: Familias IMUSA 90 años", quedando éste de la siguiente manera:

**"CLÁUSULA 6. REGISTRO Y PARTICIPACION EN EL EVENTO:** Para hacer parte del EVENTO los participantes deberán seguir las siguientes observaciones:

(...)

*j. Cualquier participación posterior a la fecha y hora del cierre del evento, esto es, a partir de las 12:00:01 horas del 7 de marzo de 2024, será anulada y solo serán tenidos en cuenta los resultados obtenidos entre el 02 de febrero del año 2024, desde las 8:00 horas y hasta las 23:59 horas del 6 de marzo del año 2024.*

**TERCERO.** Modificar el primer párrafo de la Cláusula Séptima "FECHAS DE REALIZACIÓN DEL EVENTO" del documento "Términos Y Condiciones: Familias IMUSA 90 años", quedando éste de la siguiente manera:

**"CLÁUSULA 7. FECHAS DE REALIZACIÓN DEL EVENTO:** A partir del 05 de febrero del año 2024, desde las 8:00 horas y hasta las 23:59 horas del 6 de marzo del año 2024. (...)"

**CUARTO. DECLARACIÓN COMPLETA: EL PROMOTOR** declara que el presente Otrosí modifica el documento previamente señalado en lo aquí estipulado, quedando vigente todo aquello que no se haya modificado expresamente.

**EL PROMOTOR**  
**GROUPE SEB ANDEAN S.A.**